



Por Javier Varela

No debió ser fácil ser hijo de Carlos III, rey ilustrado y cuasi deificado por la historiografía y al que atribuyen una de las más célebres frases que jamás nunca un rey dedicó a su heredero: *"hijo mío que tonto eres"*. Desde el principio Carlos IV procuró un reinado continuista, quizás por convencimiento, comodidad o por estar más centrado en su verdadera vocación: cazar. El hecho de que se rodeara tanto de una enérgica e influyente esposa, María Luisa de Parma, como de una corte o camarilla con rango de gobierno en la sombra hace pensar más en lo segundo y tercero que en lo primero. Pero tampoco pretendemos dar la razón al padre, por muy Carlos III que se sea, pues no debió ser fácil el ejercicio de funambulismo de mantener una monarquía de corte absolutista con una revolución (La Revolución, con mayúsculas) en ciernes al otro lado de los Pirineos. No debió ser fácil 1808, o si, como tampoco el hecho de ser padre de Fernando VII.

Desde el punto de vista numismático ese pretendido continuismo se aplica hasta llegar, para algunos, a un reinado que contiene todos los ingredientes para convertirse en uno de los aburrimientos más soberanos de la numismática española. Se alega para ello a la propia Real Orden de 20 de julio de 1789 que deja bien a las claras que la moneda debía de ser igual que la del reinado anterior. La idea extendida de la escasez de tipos, módulos o bustos cala entre muchos coleccionista. Pero, ¿realmente esto es así? Ciertamente es que sus monedas no presentan la riqueza iconográfica de su predecesor y sobre todo de su sucesor e hijo pero las acuñaciones de Carlos IV son más variadas de lo que, en un principio, podríamos pensar y en ocasiones, además, de una rareza realmente extrema, con cecas tan dispares como Caracas, Manila o Pamplona además de las tradicionales peninsulares y americanas. Esta entrada trata de ser una lanza a favor de una numismática algo denostada, a caballo entre dos edades, la moderna y la contemporánea, y que recoge los penúltimos coletazos de un imperio que aún mantenía cierta solidez y una enorme envergadura geográfica. Aquí van algunos ejemplos del monetario circulante del momento:

Caracas

En 1802 el Gobernador Manuel de Guevara y Vasconcelos, ante la escasez de monetario en la Capitanía General de Venezuela, decretó la acuñación de estas



monedas en cobre, que son consideradas las primeras acuñadas en la ceca venezolana y que tenía unos rasgos iconográficos muy característicos: anverso con el escudo de la Ciudad de Caracas, consistente en león pardo rampante, la Cruz de Santiago y corona de cinco puntas con leyenda alrededor de Caracas y la fecha de acuñación. El reverso lo ocupa un monograma formado por las letras V N y Z, palmas y al pie el valor. Estas monedas, tanto en su módulo de octavo como de cuarto, volvieron a ser acuñadas en pleno proceso emancipador por el bando realista entre los años 1813 y 1821.



1/8 de Real 1805. Caracas. Áureo & Calicó



1/4 de Real 1805. Caracas. Áureo & Calicó

Manila

A pesar de que Manila no contó con una Casa de Monedas hasta mediados del siglo XIX, la acuñación de estas piezas, octavos y cuartos, se llevaron a cabo entre 1771 y 1835. Parece ser que la producción de esta moneda, la de principios del siglo XIX, corrió a cargo de contratistas chinos (a pesar de que Filipinas dependían del Virreinato de Nueva España y la gran mayoría de sus monedas hasta la fecha provenían de México) con poca formación técnica e incluso limitados conocimientos en los alfabetos occidentales. Aun así cumplieron con su objetivo: dotar al archipiélago de numerario para las transacciones comerciales del día a día y servir para las transacciones tanto locales como con otros países asiáticos. Son piezas que incluyen muchas variedades y de las que también abundan falsificaciones de época.



Octavo. 1805. Manila. Áureo & Calicó.



Cuarto. 1807. Manila. Áureo & Calicó.

Pamplona

La simbología del respeto a las tradiciones y a los Fueros Navarros (nota 1) se representa en esta pieza de 1 Maravedí (ya existente en el reinado de Carlos III con las



mismas características) acuñada a nombre de Carlos VII, y no IV, ya que el ordinal siete corresponde al orden como rey de Navarra y cuyo rasgo iconográfico más destacado es la aparición del monograma (CAR) en el anverso. En la leyenda del reverso desaparece el HISPANIARUM y aparece únicamente NAVARRE REX. Para el profesor José María de Francisco Olmos con este tipo de acuñaciones termina la Edad Moderna para la moneda navarra, con una vuelta a sus orígenes y con las mismas características simbólicas en tipos y leyendas que las piezas acuñadas en tiempos de los Austrias: un escudo de armas propio y un rey con un numeral distinto. Probablemente estamos ante una de las piezas con más carga simbólica de todo el reinado de Carlos IV.



1 Maravedí. 1789. Pamplona. Subastas Ibercoin

Cuartillos

Probablemente la acuñación de estos cuartillos supuso la mayor novedad con respecto a la numismática de Carlos III. Es una moneda que sorprende por su escasísimo tamaño (12 mm), que está hecha exclusivamente en cecas americanas y cuya circulación se suscribe a ese mismo ámbito geográfico. Santiago, Chile, es la primera ceca que las acuña, en 1790, y con diferentes bustos a lo largo de los años (los primeros son aún de Carlos III y en los últimos se prescinde del busto del monarca y se le sustituye por un castillo). La acuñación de este tipo de moneda de tan peculiar característica se entiende en un contexto de especial escasez de circulante (desde Madrid se había ordenado la fundición de toda moneda macuquina circulante en América).



1/4 de Real. 1808. Potosí. Subastas Ibercoin.



1/4 de Real. 1799. México. Subastas Ibercoin.



1/4 de Real. 1790. Santiago. Subastas Ibercoin.

Medallas Con Valor

Aunque por lo general las medalla conmemorativas, costumbre popularizada en el siglo XVIII y emitidas con motivo de la entronización del rey de turno, no tuvieron valor monetario, lo cierto es que tampoco resulta extraño encontrarnos con piezas que si lo poseían. Aunque son acuñadas en lugares tan dispares como España, América o Filipinas, en el caso de este monarca sólo encontramos con valor las acuñadas en México (con valores que oscilan entre el ½ Real y los 8 Reales). A pesar del valor, su circulación como medio de pago fue testimonial, quedando la mayoría de ellas atesoradas como recuerdo de tan magno evento.



Medalla de Proclamación con valor de 2 Reales. 1789. México. Áureo & Calicó.



Bustos Oficiales

La tardanza en la llegada de los nuevos cuños a las cecas americanas, tras la proclamación de un nuevo monarca, no puede paralizar la producción de numerario. Hay diversas formas de sortear este inconveniente: desde inventarse el rostro del nuevo rey (de esto saben mucho los grabadores especialmente del reinado de Fernando VII, donde tenemos varios tipos de bustos imaginarios), hasta seguir acuñando monedas de manera póstuma pasando por la más usada de las opciones: seguir aprovechando el retrato del anterior monarca y solamente cambiar el numeral o nombre del rey. El busto de Carlos III y el numeral IV lo encontramos en todas las cecas americanas activas en estos momentos y por lo general se acuñan entre 1789 y 1791. A partir de ese año encontramos los primeros bustos propios que difieren en algunos detalles con los destinados a circular por la península:



8 Reales. 1789. México. Busto de Carlos III. Subastas Ibercoin.



8 Reales. 1804. México. Subastas Ibercoin.



8 Reales. 1805. Madrid. Subastas Ibercoin.

Al margen de la diferencia en los reversos, escudo flanqueado por columnas para las monedas americanas y diferencias en la leyenda y disposición de ésta, en los anversos indianos observamos al monarca laureado y que además porta clámide con fíbula que deja ver la hombrera protectora de cuero que forma parte de la armadura. Estos dos



rasgos nos presentan más a un emperador a la vieja usanza romana más que a un monarca de carácter puramente legislador o civil que es el representado en las monedas peninsulares: sin laurel, con peluca y coleta con lazo, con manto pero sin coraza. Ambos retratos son del extremeño Pedro González de Sepúlveda.

Además habría que señalar la existencia de diferentes bustos propios en cecas americanas donde por ejemplo, en el caso concreto de Lima y del módulo de 1 Real se constata la existencia de hasta tres bustos propios.

Abstrayéndonos del personaje en sí, el reinado de Carlos IV está totalmente condicionado por el estallido de la Revolución Francesa y por la posición, en muchas ocasiones vacilante, que España toma respecto a ésta y a la otra potencia del momento: Inglaterra. Guerras y tratados de paz con ambos propician una clara desestabilidad tanto interna como externa que acaban en 1805, Trafalgar, con el poderío naval español (con consecuencias directas en las relaciones con las colonias americanas) y que desemboca en la abdicación del monarca y el principio del fin del Imperio allá por 1808. Rey siempre a la sombra para bien y para mal de padre e hijo, es paradójicamente ahora, bajo su reinado, cuando la Ilustración alcanza su cenit y cuando el Imperio Español adquiere, desde el punto de vista geográfico, su techo de expansión. No es un periodo, ni un rey, tan plano ni tan insustancial como en ocasiones se ha pretendido mostrar, tampoco lo es su "aburrida" numismática.

(Nota 1) Con Carlos IV, asistimos a un episodio más de la especial relación histórica entre la monarquía española y las tradiciones forales navarras y que se plasma magníficamente en la numismática. Felipe V, siguiendo su política centralizadora, obvió la cuestión foral y plasmó en la leyenda el Hispaniarum Rex y el ordinal castellano. En el caso de Fernando VI la elección fue mixta: se usó el Hispaniarum Rex pero el numeral siguió el orden navarro. Carlos III culminó la evolución hacia el foralismo tanto en la leyenda como en el uso del ordinal utilizando la nomenclatura y el ordinal navarro.



ibercoin
Subastas Numismáticas
✉ info@ibercoin.com



Bibliografía

Alberto Gil Novales. *El reinado de Carlos IV, la Guerra de la Independencia y los orígenes del liberalismo en España.*

Ramón María Serrera. *La introducción de la "moneda de busto" en España e Indias: la real pragmática de 29 de mayo de 1772.*

Recursos web varios.